

# 41

## INSTRUMENTOS PARA LA VALORACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL CANTÓN DE PASTAZA

### INSTRUMENTS FOR THE ASSESSMENT OF CHILD LABOUR IN THE CANTON OF PASTAZA

Juan Giovanni Sailema Armijo<sup>1</sup>

E-mail: [up.juangsa49@uniandes.edu.ec](mailto:up.juangsa49@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4549-8311>

Esperanza del Pilar Araujo Escobar<sup>1</sup>

E-mail: [up.esperanzadae48@uniandes.edu.ec](mailto:up.esperanzadae48@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4456-2075>

Bolívar Enrique Torres Ortiz<sup>1</sup>

E-mail: [up.bolivartorres@uniandes.edu.ec](mailto:up.bolivartorres@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6109-6884>

<sup>1</sup> Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Sailema Armijo, J. G., Araujo Escobar, E. P., & Torres Ortiz, B. E. (2020). Instrumentos para la valoración del trabajo infantil en el cantón de Pastaza. *Revista Conrado*, 16(S1), 304-311.

#### RESUMEN

Para el desarrollo de la investigación se inició con la identificación de un grupo de insuficiencias empíricas que dieron lugar a profundizar sobre el trabajo infantil en el cantón estudiado. Para tratar el tema, se apoya en un conjunto de métodos e instrumentos que permiten un análisis detallado de la problemática investigada; además, se empleó la estadística descriptiva. Se expone como objetivo aplicar instrumentos que permitan la valoración del trabajo infantil en el cantón de Pastaza. A partir de los resultados obtenidos en la presente investigación, se pudo constatar la actualidad y necesidad de la investigación, lo que, unido a la interpretación de los datos obtenidos, permite identificar una serie de problemáticas que demandan de continuar estudiando este cantón con otro tipo de investigaciones.

#### Palabras clave:

Trabajo infantil, niñez, desarrollo humano.

#### ABSTRACT

For the development of the research, it began with the identification of a group of empirical insufficiencies that led to an in-depth study of child labor in the canton studied. To deal with the subject, it relies on a set of methods and instruments that allow a detailed analysis of the investigated problem; in addition, descriptive statistics were used. The objective is to apply instruments that allow the assessment of child labor in the canton of Pastaza. From the results obtained in the present investigation, it was possible to verify the timeliness and necessity of the investigation, which, together with the interpretation of the data obtained, allows us to identify a series of problems that demand to continue studying this canton with another type of investigations.

#### Keywords:

Child labor, childhood, human development.

## INTRODUCCIÓN

El Trabajo Infantil constituye un fenómeno que ha estado presente desde la antigüedad y con disímiles formas de realización, pero en la actualidad presenta características específicas según la relación que se estable con otros fenómenos sociales. Lo cual hacen ser éste un tema de investigación abordado por la comunidad científica desde diferentes aristas. No obstante, presenta particularidades como son que las niñas y los niños constituyen una mano de obra barata y en su relación directa con las situaciones de pobreza que afectan a las familias de los niños (Schildkrout, 1980).

Antes de profundizar en las especificidades de la temática investigada se hace necesario dejar claro que se entiende por Trabajo Infantil y para ello se asume lo planteado por la UNICE y citado por, Lamiña (2016) para quien es *“cualquier trabajo que supere una cantidad mínima de horas, dependiendo de la edad del niño o niña y de la naturaleza del trabajo. Este tipo de trabajo se considera perjudicial para la infancia y por tanto debería eliminarse.* (p. 11)

Es de resaltar que la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada como tratado internacional en 1989, la que el Ecuador desde 1990 ha sido parte y respeta sus estatutos y bases fundacionales, el tópico del Trabajo Infantil, ha obtenido importancia potencial, pues no solo esta convección ha realizado una mirada a esta problemática, también algunos organismos internacionales tales como la Organización Internacional del Trabajo y, en general, en el sistema de las Naciones Unidas.

Por lo que se puede plantear y coincidiendo con Crespillo (2011), se asume que la Convención sobre los Derechos del Niño es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.

Al realizar un acercamiento al tema Trabajo Infantil, se comparte lo planteado por Yucailla (2013), para quien es toda actividad económica que realizan los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años de edad sean estos remunerados o no, que sea ejercida todos los días por más de 6 horas, se realicen en ambientes peligrosos, o se lleven a cabo en condiciones que afecten su desarrollo psicológico, físico, social, moral, inmediato, o futuro y que violen sus derechos integrales.

Autores como Yucailla (2013), aseveran que el Trabajo Infantil es desde el punto de vista físico, mental, social o moral, es nocivo para la niña o el niño que lo ejerce, pues interfiere en su régimen escolar, lo que ocasiona

problemas en la institución educativa, pues lo aleja de la docencia o propicio incumplimiento en sus labores extra-curriculares, la cual es cambiada por largas jornadas de trabajo pesado.

Al realizar un análisis de las principales causas del trabajo Infantil se observa que la pobreza, la falta de oportunidades, las pautas culturales adquiridas, y diversas estrategias de subsistencia llevan a incorporar tempranamente a los niños al trabajo y a la vida adulta, tal y como apunta Crespillo (2011).

Según plantea Ortega (2006), esta temática es difícil de ser abordada por un grupo de factores que influyen en ella, tales como que los niños y niñas, a veces, no trabajan en forma visible. Lo cual se encuentra en concordancia con los datos informales obtenidos de ONG's que intervienen desde mediados de los 80 con infancia y juventud, la mayoría de los niños y niñas trabaja en el sector informal de la economía, de manera oculta. Algunos trabajan todo el año, otros sólo durante el verano.

Este tema ha sido valorado en varios países y es producto de la alta prevalencia de niñas y niños que realizan trabajo, según se reseñan datos obtenidos por estudios ejecutados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el año 1996, se encontraban un aproximado de 250 millones de niñas y niños trabajadores, con una edad que varía entre los 5 a 14 años de edad, esto sucede en mayor medida en los países en desarrollo (Organización Internacional del Trabajo, 2013).

También es necesario plantear lo abordado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, pues según reportes de este organismo existe un aproximado de 400 millones de niñas y niños que participan en alguna actividad económica, lo que unido que en los años ochenta el Trabajo Infantil ha tenido un incremento impresionante por tres causas sociales básicas: el fuerte crecimiento demográfico, la crisis económica que lleva a muchas familias a sobrevivir y las dificultades de los sistemas educativos estos últimos con carencias importantes en la calidad, lo que limita la forma de encontrar en un futuro trabajos bien remunerados.

Al realizar una mirada de esta problemática en el área de América Latina y el Caribe llama la atención que al menos 7.6 millones de niños y niñas menores de 14 años están económicamente activos. Esto representa una tasa de participación infantil del 20%, cuestión que al existir normas regulatorias es aún un tema polémico, pues en muchos de los casos las causas de esto es la necesidad de supervivencia, aspecto que demanda acometer acciones que disminuyan las causas que lo generan.

Por otro lado, y tal como comenta la investigadora plantea Ortega (2006), que *“la fuerza de trabajo de niños y niñas entre 10 y 14 años representa en promedio algo menos del 4.0% de la Población Económicamente Activa (PEA) regional, lo que equivaldría a las dos terceras partes de la tasa de desempleo abierto. La proporción de niños y niñas hasta los 14 años y adolescentes (15 a 17 años) trabajadores se sitúa entre el 60% y 80% para varones, y el 20% y 40% para mujeres, respectivamente”*. (p. 44)

Esto hace que, en la región de América Latina y el Caribe, se realicen investigaciones y que la comunidad científica dote de conocimiento tanto a los políticos que dirigen los países, como a los padres de familia y a la población en sentido general (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2009).

Según aborda Lamiña (2016), la última encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo en el 2012 sobre el trabajo infantil en la República del Ecuador es lo que permite abrir nuevos horizontes en esta temática y ayuda a trazar políticas públicas precisas y contextualizadas al país, el citado estudio muestra también los sectores más aquejados por esta problemática, para concretar el estudio se tuvo una población 31.687 hogares con más de cinco integrantes por familia, de 23 provincias con niñas y niños comprendidos entre los 5 a 17 años de edad.

Es por ello que según apunta Maureira (2017), en el *“estudio del trabajo infantil, no sólo resulta necesario centrarse en la descripción de la unidad familiar a la que pertenece el niño trabajador; también es preciso describir el sistema económico en el cual se realiza el trabajo infantil. Estas dos perspectivas complementarias, una horizontal –reproducción de la fuerza de trabajo”*.

En correspondencia con lo anterior se puede entender que es una temática que vincula varias ciencias, sin embargo, tiene su génesis en las ciencias jurídicas pues el Trabajo Infantil vulnera sus derechos, y lo persuade a actividades peligrosas.

Es por ello que el estudio del trabajo infantil a nivel cantonal es una temática que debe ser profundizada. Pues es muy importante que a ningún niño o niña le sea vulnerados sus derechos, además de someterlos a actividades para las cuales no se encuentran preparados ni física, ni psicológica.

Es por ello que la sensibilización de los actores implicados y el estudio de diagnóstico sobre la base de instrumentos específicos juegan un rol preponderante. La solución a tal problemática ha sido dada desde diferentes posiciones,

donde se vinculan las ciencias jurídicas, pedagógicas y de la salud.

En un diagnóstico recurrente realizado en el cantón de Pastaza, de la revisión bibliográfica, la experiencia profesional e investigativa del autor, se pudieron determinar las principales insuficiencias:

- Es pobre el conocimiento de los padres de familia y niños y niñas sobre lo perjudicial del trabajo infantil.
- Son escasos los instrumentos que permitan la valoración del trabajo infantil a nivel cantonal.

En la investigación se declara como objetivo de la investigación: aplicar instrumentos que permitan la valoración del trabajo infantil en el cantón de Pastaza.

## METODOLOGÍA

La presente investigación parte de un diseño no experimental de tipo transversal y descriptivo por la naturaleza de los datos a procesar, el objetivo de la misma y los instrumentos alabados. Aspectos que coinciden con lo planteado por Hernández, Fernández & Baptista (2005). La muestra estuvo conformada por 395 ciudadanos, ciudadanas (también incluye niños, niñas y adolescentes) del cantón Pastaza, seleccionado de forma aleatoria y mediante la técnica de tómbola.

Luego de explicado el proceder y elaborados los instrumentos se procedió a su aplicación en el cantón Pastaza. Donde a continuación se muestran los resultados de cada uno de los instrumentos aplicados.

Entre los métodos teóricos que se utilizan está el analítico-sintético fue usado durante todo el proceso investigativo, tanto para el análisis de los fundamentos teóricos, en la realización del diagnóstico, como en la comprensión de las particularidades del trabajo infantil, para aplicar instrumentos que permitan estudiar esta temática a nivel cantonal. Se utilizó igualmente en el seguimiento e interpretación dado a los resultados una vez de valorada la pertinencia de la propuesta.

Inductivo – deductivo: para hacer inferencias y generalizaciones de los instrumentos aplicados con el fin de que permitan la valoración del trabajo infantil en el cantón de Pastaza, a partir de las cuales se deducen nuevas conclusiones lógicas.

Sistémico: Se utilizó en la comprensión de las interacciones que se producen entre los instrumentos para la valoración del trabajo infantil en el cantón de Pastaza, y así explicar las relaciones estructurales y funcionales de los componentes establecidos en ella.

Observación científica participante: se empleó para realizar la observación directa del estudio piloto del trabajo infantil en el cantón de Pastaza, a través de una percepción inmediata del mismo, lo que posibilitó conocer la realidad rápidamente y se utilizó durante el proceso de la investigación.

Encuesta: en la obtención de información del estado actual del problema con un amplio número de participantes en el proceso.

Estadísticos: se utilizó la estadística descriptiva particularmente el análisis de frecuencia, donde se confeccionaron tablas para una mejor comprensión de los datos analizados y se interpretaron los resultados.

## DESARROLLO

Para iniciar el estudio de estos fundamentos se parte con la Constitución (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008), como marco normativo que orienta las políticas públicas y garantiza los derechos de las/los ecuatorianos, en el artículo número 35, donde se plantea que *“Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”*.

También es importante abordar lo recogido en el el Marco del Sistema de Protección y Equidad en su artículo número 46 para la protección y atención a niños, niñas y adolescentes, donde se plantea que Estado es el encargado de asumir y garantizar la protección a las niñas, niños y adolescentes en situaciones de maltrato, violencia de todo índole o explotación sexual, uso de estupefacientes o sicotrópicos, bebidas alcohólicas o sustancias nocivas, atención prioritaria en caso de desastres y conflictos armados. Lo cual ha sido sistematizado por Váscónez, Muñoz & Tomsich (2015).

En el mencionado documento y según comenta Váscónez, et al. (2015), quién plantea que en los artículos números 340 y 341 hacen alusión a la protección durante el ciclo de la vida, a través de la generación de *“condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de su vida, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la*

*persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición”*.

Por otro lado, en el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (1999), hace referencia a las peores formas de trabajo infantil. En este documento argumenta que niña o niño, donde también incluye a las personas menores de 18 años, sin hacer distinción por niveles de desarrollo de los países. Lo cual se ve reflejado en el Artículo 3 del mencionado documento y estos se resume en:

- Esclavismo o prácticas similares, tráfico de personas, trabajos forzados, servidumbre, reclutamiento forzoso.
- Prostitución y producción de pornografía infantil.
- Uso de los niños y niñas para actividades ilícitas como producción y tráfico de drogas.
- Otros trabajos que puedan dañar la salud o seguridad de los niños y niñas.

El trabajo infantil trae aparejados daños para la salud tanto física como mental, pues el organismo humano no ha terminado su desarrollo en esta etapa de la vida, pues son aún niños y niñas. Es por ello que no se encuentran preparados para ejercer un grupo de trabajo. Es por ello que a continuación se describen las principales consecuencias que puede traer el trabajo infantil para niños y niñas. Esto es contextualizado de Crespillo (2011).

Trabajo Doméstico: que abarca sus tres principales manifestaciones (Intrafamiliar, En hogares de terceros y Empresas Familiares), las principales consecuencias son:

- » Trastornos del sistema ostiomioarticular,
- » Estrés y tensión psicológica,
- » Accidentes: lesiones, quemaduras, electrocuciones,
- » Trastornos estomacales, dolores de cabeza, entre otros.

Comercio Ambulante

- » Accidentes, inseguridad emocional y física,
- » Baja autoestima,
- » Infecciones respiratorias agudas,
- » Dolores musculares, de cabeza, abdominales.

Construcción

- » Quemaduras
- » Trastornos auditivos producto de ruido que generan las máquinas,
- » Dermatitis y alergia por contacto con sustancias tóxicas,

- » Lesiones, cortes, golpes, caídas, entre otras.

#### Minería

- » Enfermedades respiratorias,
- » Fibrosis pulmonar,
- » Efisemas,
- » Deficiencias en coordinación visomotriz,
- » Disminución del rendimiento intelectual,
- » Sobre carga física y mental.

Todo lo anterior es una muestra de lo perjudicial que es para la salud iniciar a trabajar en una edad del desarrollo en que los diferentes sistemas del organismo humano no se encuentran aptos ni preparados para ejecutarlo.

Según plantean Crespillo (2011); y Román (2013), la educación es un instrumento importante para prevenir, disminuir y erradicar el trabajo Infantil. La relación entre éste y la escolaridad tiende a ser excluyente, lo que afecta sobre todo a los niños y niñas más pobres, que tienen en número elevado que abandonar las instituciones educativas.

La escuela constituye un espacio fundamental para los niños. Allí se produce el encuentro con amigos, el juego, el aprendizaje de pautas de comportamiento y de saberes socialmente útiles. Los niños y niñas que trabajan lo saben: en la escuela tienen tiempo de ser niños.

A partir de las características del trabajo que realizan los niños y las niñas determina el nivel de participación laboral, donde existe una tendencia a que ello traiga factores y resultados negativos en la educación. Lo que conlleva que los que no pierden total el vínculo con las instituciones educativas disminuyen la atención a las actividades para centrarse en la realización de las laborales, asunto que provoca una disminución del rendimiento académico.

En una búsqueda bibliográfica de esta temática se puede plantear que son varios los estudios, donde sobresale Crespillo (2011), han demostrado que la mayor parte de los niños y niñas trabajadores no asisten o asistieron rara vez a las instituciones educativas. Donde según las características descritas por varios pedagogos y psicólogos tales como Vigotsky (1982), ellos plantean que el estudio y su vínculo escolar es la principal actividad que deben desempeñar los miembros de este grupo etario.

No obstante, el recorrido educativo de los niños y las niñas de los sectores más vulnerables no es el esperado, pues en su mayoría no cumplen los objetivos y contenidos académicos. El tránsito por la institución educativa se caracteriza por las limitaciones para asistir a ella con la sistematicidad que se requiere, lo que, sumado a los

bajos resultados en el aprendizaje, el fracaso escolar y finalmente el abandono total.

Por lo que se puede plantear que el trabajo infantil constituye un obstáculo durante su paso por instituciones educativas, pues esto trae aparejado fatiga y limitaciones en la concentración en clase u otras actividades académicas, inasistencias reiteradas y llegadas tardes, falta de tiempo para realizar tareas escolares y extraescolares, bajo rendimiento, disminución de la autoestima.

Por lo que el Trabajo Infantil se constituye en una interferencia sustancial para el desarrollo armonioso de la escolaridad. Esta interrupción no debe enfocarse como un problema de elección individual o familiar: son las instituciones públicas las responsables de garantizar el derecho de todos los niños a una educación de calidad. Existe una fuerte vinculación entre el Trabajo Infantil, el fracaso escolar y la pobreza.

En correspondencia con las características planteadas como parte de la fundamentación y del diagnóstico recurrente realizado en el cantón Pastaza se hace evidente la necesidad de conocer el estado de esta problemática en la práctica, para ello se elaboran dos instrumentos que permitan estudiar este fenómeno en la práctica. En aras de observar su estado actual.

Para ello se acude a la encuesta como instrumento de investigación en las ciencias sociales tal y como plantea Hernández, et al. (2005), sobre la base de ello se diseñó de la forma siguiente: la encuesta se estructura en tres partes interconectadas entre sí, la primera informativa que va dirigida a ofrecer una comunicación sobre el porqué y el tema de investigación. La segunda es el objetivo, donde se define a su alcance y el tercero es el cuestionario.

En correspondencia con lo anterior, la encuesta contiene lo siguiente:

#### **Parte 1 informativa**

La Universidad Regional Autónoma de los Andes "UNIANDES" y la facultad de Jurisprudencia de conjunto con la carrera de derecho realizan una investigación sobre, la cual es parte de un estudio que se desarrolla el cantón de Pastaza. Por esta razón se le pide que responda esta encuesta con la mayor sinceridad posible. La misma es anónima, por lo que se le asegura total confidencialidad de la información brindada. Por su colaboración, se le anticipan las gracias.

**Parte 2.** El objetivo de la misma es: identificar el estado inicial del trabajo infantil en el cantón de Pastaza.

### Parte 3. Elaboración del cuestionario

- Pregunta 1. ¿Cree usted que se violan los derechos de niños, niñas y adolescentes al ser obligados a trabajar? (si o no)
- Pregunta 2. ¿Considera usted que las causas que conllevan a los niños y las niñas al trabajo infantil son: ¿la pobreza, el hambre y la Imposición? (si o no)
- Pregunta 3. ¿Considera que el trabajo infantil influye en el desarrollo integral, de los niños, niñas y adolescente? (si o no)

Otro de los instrumentos elaborado es la observación, esto se sustenta en lo planteado por Hernández, et al. (2005), al considerar que este instrumento permite conocer la realidad mediante la percepción directa de los objetos y fenómenos en sus condiciones naturales, a partir de objetivos establecidos con anterioridad y con la utilización de medios científicos, culminó este autor, por ello es un método de relevancia en las ciencias sociales y jurídicas.

A continuación, se muestra la guía de observación elaborada para la presente investigación:

Objetivo: obtener información en cuanto al trabajo infantil en el Cantón Pastaza

Cantidad de observadores: cinco (5)

Tiempo total: un (1) mes

Frecuencia de observaciones: tres mensual

Tipo de observación: participante

Comunidades urbanas y rurales del Cantón Pastaza.

Hora: mañana y tarde

#### Aspectos que observar

- Incorporación de niños y niñas trabajando en actividades del comercio en el centro del Cantón Pastaza.
- Incorporación de niños y niñas que laboran en actividades domésticas.

La figura 1 representa los resultados de la pregunta 1 de la encuesta, donde se puede observar que un número elevado de la muestra seleccionó la opción del sí (323 para un 81,7%). Lo que refleja que en el cantón investigado existe violación de los derechos de niños, niñas y adolescentes al ser obligados a trabajar, razón que justifica la realización de otras investigaciones que reviertan esta situación. Por su parte, la opción del no fue minoría lo que representa el 18, 3% de la muestra en estudio.

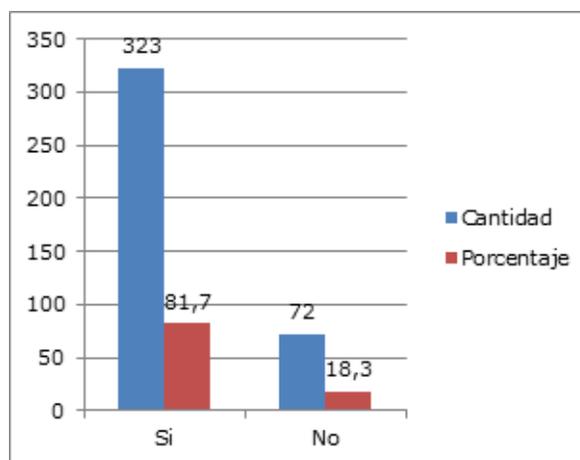


Figura 1. Resultados de la pregunta 1 de la encuesta.

Al valorar los resultados de la pregunta 2 de la encuesta aplicada a ciudadanos, ciudadanas del cantón Pastaza (Figura 2), muestran que al igual que la pregunta anterior la opción del sí es mayoría, pues 383 miembros de la muestra la seleccionaron para un 96,9%. Esto se traduce que un número elevado de los encuestados considera que las causas que conllevan a los niños y las niñas al trabajo infantil son: la pobreza, el hambre y la Imposición, aspectos que han estado presente a lo largo de la historia en este cantón.

Por otro lado, la opción no fue muy reducida la selección por los miembros de la muestra pues solo el 3,1% la tomaron como opción. Aspecto que llama la atención pues es difícil que un poblador del cantón Pastaza no sepa cuáles son las causas del trabajo infantil. Sin embargo, se respetó su respuesta pues esto demuestra el carácter ético de esta investigación.

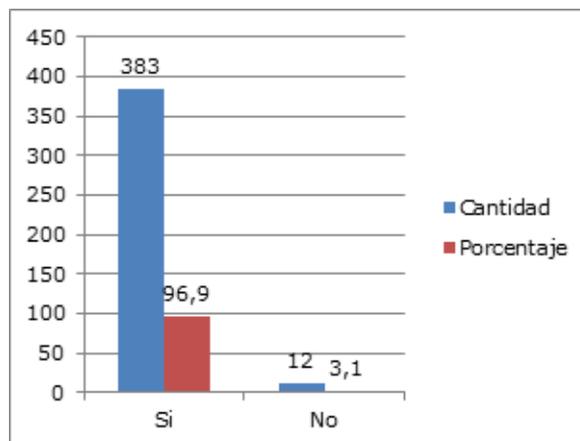


Figura 2. Resultados de la pregunta 2 de la encuesta.

Al tabular los resultados de la pregunta número 3 (Figura 3), se evidencia que esta fue la pregunta que más

polémica generó pues, aunque la opción del sí obtuvo mayor cantidad 211 para un 53,4%. La opción no tuvo 184 para un 46,6%. Siendo necesario plantear que desde la perspectiva de los encuestados no existe suficiente conocimiento sobre si el trabajo infantil influye en el desarrollo integral, de los niños, niñas y adolescente, aspecto que se ha demostrado lo perjudicial de este en apartados anteriores de esta investigación, que ha sistematizado a autores prestigiosos en esta temática.

Por lo que sugiere que se realicen acciones de asesoría y capacitación entre los pobladores del cantón; en aras de dotarlos del conocimiento necesario sobre lo perjudicial del trabajo infantil.

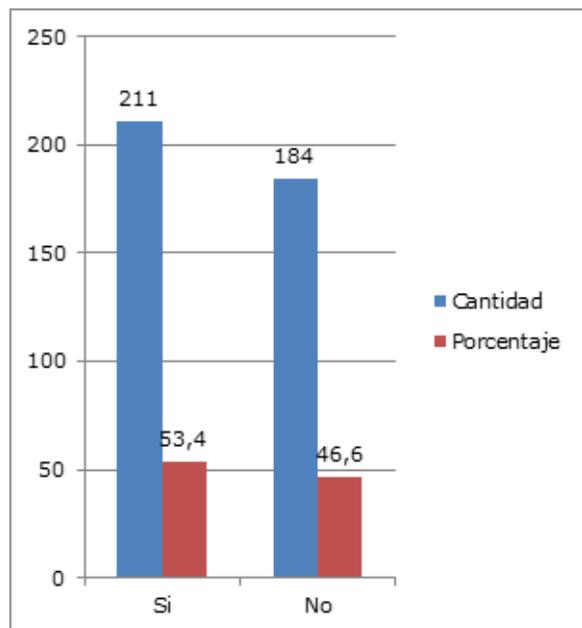


Figura 3. Resultados de la pregunta 3 de la encuesta.

Al realizar tres observaciones mediante el empleo de la guía detallada con antelación en esta investigación, se puede apreciar que ha existido un incremento, aunque discreto en la incorporación de niños y niñas a actividades del comercio, lo cual evidencia que las acusas que generan este problema aún están presentes en el cantón de Pastaza. Es necesario mencionar que la incorporación de niños y niñas a actividades domésticas luego de las tres observaciones realizadas se puede plantear que también hubo incremento. En este indicador el aumento ha sido discretamente superior al anterior. Cuestión que coincide con las cifras del país, pues en encuestas nacionales se aprecia también un ligero incremento en la mayoría de las regiones del país (Figura 4).

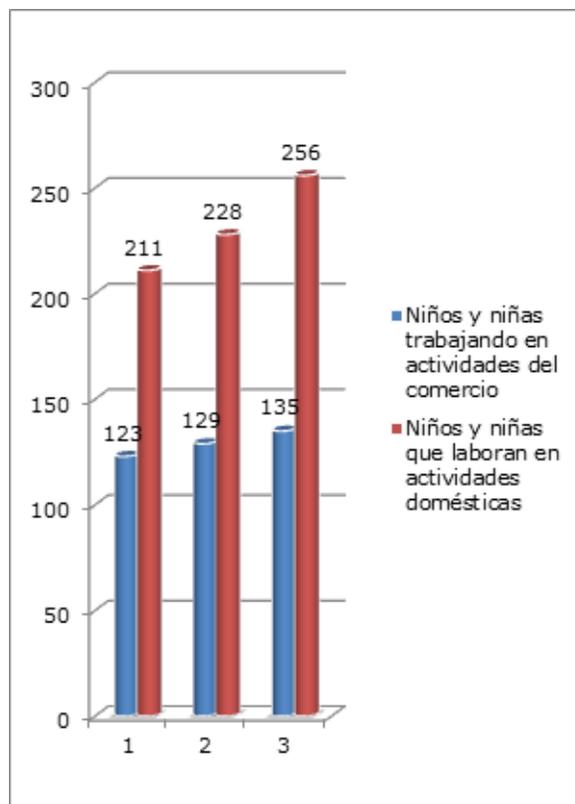


Figura 4. Resultados de la observación a actividades laborales.

### CONCLUSIONES

El análisis de los referentes teóricos y metodológicos sobre la aplicación de instrumentos para la valoración del trabajo infantil evidencia la existencia de diferentes fuentes bibliográficas de la temática, sin embargo, se requiere de herramientas que propicien un estudio piloto que contribuya a tomar acciones que contrarresten esta temática.

La lógica metodológica seguida tuvo como base los métodos generales de las ciencias para la aplicación de una encuesta y una observación participante que logre identificar las limitaciones y potencialidades del cantón estudiando referente al trabajo infantil.

La interpretación de los resultados, mediante el un análisis descriptivo permite conocer la valoración de los ciudadanos y ciudadanas sobre trabajo infantil.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Crespillo, S. E. (2011). Trabajo Infantil doméstico desde una perspectiva de género. (Trabajo de titulación). Universidad Nacional de Cuyo.

- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución Política de la República. Registro Oficial N. 449: [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2009) El Trabajo Infanto-juvenil en América Latina y El Caribe: su cara invisible. UNICEF. <http://www.iin.oea.org/boletines/boletin4/Publicaciones/Boletin-desafios8-CEPAL-UNICEF.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P. (2005). Metodología de la investigación. Tomo I. Editorial América.
- Lamiña Rizzo, A. G. (2016). El Trabajo Infantil y su Influencia Negativa en el Desarrollo Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Barrio El Recreo, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, Durante el Año 2015. (Tesis de pregrado). Universidad Central del Ecuador.
- Maureira Estrada, F. (2017). Trabajo infantil. Algunas consideraciones desde la antropología. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (6), 113-124.
- Organización Internacional del Trabajo. (1999). C182- Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil. OIT. [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORM-LEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_INSTRUMENT\\_ID:312327](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORM-LEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312327)
- Organización Internacional del Trabajo. (2013). Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil – Estimaciones y tendencias entre 2000 y 2012. OIT. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---ipecc/documents/publication/wcms\\_221514.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipecc/documents/publication/wcms_221514.pdf)
- Ortega Fuentes, M. I. (2006). Trabajo infantil: una mirada desde los niños, niñas y adolescentes. (Tesis de pregrado). Universidad Academia de humanismo cristiano.
- Román Ramírez, R. (2013). El trabajo infantil. (Ponencia). Congreso Internacional de Ciencias Administrativas. Universidad del Valle de Atemajac, México.
- Schildkrout, E. (1980). Nuevas reflexiones acerca del trabajo de los niños. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (3), 12-21.
- Vásconez, A., Muñoz, F., & Tomsich, C. (2015). Trabajo infantil en el Ecuador: Hacia un entendimiento integral de la problemática. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Publicaciones/LIBRO%20UNICEF%20FINAL%20BAJA.PDF>
- Vigotsky, L. S. (1982). Pensamiento y lenguaje. Editorial Pueblo y Educación.
- Yucailla Jarrin, J. A. (2013). Propuesta de ordenanza municipal, para la erradicación progresiva del trabajo infantil, adolescentes y mujeres embarazadas en el basural del cantón Pastaza. (Tesis de grado). Universidad Regional de los Andes.